

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40 Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.	MADRID VIERNES 25 DE ENERO DE 1907	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	NUM. 547 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
--	--	--	---	---

A nuestros suscriptores

Próximo a ultimarse el contrato con una de las más reputadas casas editoriales de España, en los primeros días del entrante Febrero publicaremos el catálogo de obras entre las cuales pueden elegir nuestros suscriptores de año, semestre y trimestre los tomos correspondientes al valor del veinte por ciento del importe de sus suscripciones respectivas; tomos que les serán certificados á los pocos días de hacer el pedido.

AVISO IMPORTANTE

Solicito este diario á servir á sus lectores por el creciente favor que del público recibe, hemos decidido abrir una sección especial que se denominará *Ferrocarriles y Tranvías*, á cargo de D. Pedro Cortabarría.

Los conservadores.

Si no tuviéramos en mucho cuando de política tratamos aquella misericordiosa sentencia que casi nunca se cumple debido á su propia grandeza, y que dice:

«Olia el delito, compadece al delincuente». ¿qué podríamos decir nosotros hoy, qué podría decir el país al verse defraudado en sus legítimas esperanzas, al ver que ha sido juguete de cuatro vejesterios sin pudor, de unas cuantas almas muertas curadas al humo, de una jauría de ambiciosos que se pasaron diecinueve meses peleándose, ensarzándose á cada paso por una jefatura imposible?

Si no odiáramos el delito y no compadeiéramos al delincuente, ¿qué no se podría decir de las ambiciosas momias del partido que nadie sabe por qué denominan liberal, de esas momias impúdicas, más se dieras de mando y de poder que de agua los hidrópicos, y que en vez de pensar en la muerte, de meditar sobre las sublimes sentencias de un Fray Luis de Granada ó de un Kempis, preparándose para pasar al mundo de la verdad, se han entretenido en perturbar las conciencias, de nuestro desdichado pueblo, en exacerbar las pasiones dormidas, en crear odios que no existían, y después de diecinueve meses de mando, dejan el país trastornado, todos los servicios desquiciados, los ánimos exasperados por una serie de promesas que no se han cumplido, y caen, esas repugnantes momias, y los fámulos adaptados é inconscientes que las siguen, hablando de programas, de opinión de progreso, de democracia, de libertad, de amor al pueblo, de reformas, de leyes y de otras zarandajas, y hasta dicen que es un mal para el país y para el trono, que ellas, especie de placeras sin pudor, no sigan al frente de los destinos del país repartiéndose sus vestiduras, ultrajándose y despellejándose por satisfacer voracidades insaciables, por una jefatura fantástica?

¿Qué podríamos decir nosotros, qué dice el pueblo, de unos hombres que se llaman liberales, demócratas, de principios evolutivos y progresivos, y han desorendado la verdadera libertad y la verdadera democracia, y la han hecho odiosa, hasta el punto que ya nadie quiera semejante libertad, y que todo el mundo, hasta la Prensa radical, reciba con placer, con verdadera satisfacción á los conservadores, considerándolos como los únicos salvadores de una situación desquiciada, envilecida, raquítica y vergonzosa?

Por fin, el partido fuerte, disciplinado, robusto, con orientaciones, con convencimiento de sus deberes y de sus responsabilidades vuelve al poder. Magna ha de ser su labor, y ardua su empresa para limpiar el camino, para descombrar lo que los mal llamados demócratas y liberales han derruido, pero, dada la entereza, la elocuencia y la honradez del Sr. Maura, su seriedad no desmentida ni aún por los más encarnizados enemigos, es de esperar que saque á este pobre país de la charca pestilente é infecta en que lo han metido de hoz y de coz los hombres de la farándula liberal, los perturbadores de la paz y de la pública conciencia, los vejesterios, las

almas forradas de intriga de los que capitanean ese revoltijo indefinido, ese Rastro donde todo chamarilero político tiene su asiento y toda intriga halla su habitación y á quien se da el nombre de partido liberal.

Bien venido sea el partido conservador. Lan pésimamente, tan repugnantemente procedieron las ridículas comadres del liberalismo, que aun los más encarnizados enemigos del Sr. Maura y del partido conservador baten palmas á su llegada, considerándolos como la salvación del país, de este país que moría asfixiado por los gases deletéreos que se desprendían de las momias y de las ambiciones ocultas, podridas, amortajadas que á cada paso salían de las tumbas liberalescas y hacían imposible que en nuestra política se pudiera respirar.

Bien venidos sean los conservadores. Desde los más radicales hasta los más indiferentes los reciben con palmas.

La taifa liberalesca en su descomposición no habrá pituitaria que pudiera soportarla, ni estómago que no se alterase, con sus malas artes y ruines acciones.

Bien venidos sean los conservadores.

Creando obstáculos

Así tituló nuestro querido colega *El Telegrama del Rif*, que se publica en Melilla, su artículo de fondo del 22 del corriente mes y que copiamos á continuación, no estando conforme con lo que en él se dice, y que es lo siguiente:

«Desde que la embajada alemana estuvo en Fez, los dignatarios del Magzen se preocupan poco de los acuerdos de Algeciras. Cuando se les hablaba días atrás del posible desembarco de las fuerzas francoespañolas, contestaban impasibles: «Alemania no lo consentirá...» Esta potencia trata por todos los medios de acrecentar su influencia en el Imperio, y cada día que transcurra nos da una prueba de ello. Dígalo si no esa misión que el gobierno cherifiano ha encomendado al comandante Tschudy y capitán Wolf, misión que la prensa extranjera, y sobre todo la francesa, comenta desfavorablemente.

«Si los oficiales alemanes, que ya se hallan camino de Fez, van á crear en Marruecos una especie de Ministerio de Obras públicas, como se asegura, si han de ser los encargados de informar las proposiciones que se presenten para las subastas decretadas y reglamentadas en el capítulo 86 del Protocolo, artículo 105 al 119, no quedará garantida la igualdad de derecho de todas las naciones.

«La política alemana trata de recabar privilegios para sus nacionales creando al mismo tiempo obstáculos al mandato de Francia y España, y tal conducta, que constituye una violación del acta de Algeciras, no puede pasar sin protesta».

Precisamente á Alemania debemos que Francia no haya hecho mangas y capirotos en Marruecos.

Los artículos que hemos publicado y que procedentes de Tánger, son debidos á persona que tiene gran conocimiento del país, demuestran que *nuestros amigos*, los franceses, no se ocupan para nada de los intereses españoles, atendiendo exclusivamente á los suyos con el egoísmo que siempre han tenido.

El tiempo, y no ha de ser muy largo, se encargará de demostrar que á España no le conviene ir con Francia, ni en Marruecos ni en ninguna parte.

Y aún hay escritores y periódicos que piden la supresión de la fiesta nacional del Dos de Mayo!

Jamás, que esta fiesta, que debiera ser todo lo brillante posible, alienta en nosotros el espíritu de independencia.

Sensible es que Inglaterra haya ido en esta ocasión única con Francia.

Cartas militares

Comentarios sobre un librito

Estimado Basilio: No tienes razón al acusarme de perezoso, pues trabajo más de lo que imaginarte puedas, y más de lo que debiera, dado el escaso, por no decir nulo, provecho que me reporta mi actividad.

Voy á hablarte de un librito que hasta ahora no había llegado á mis manos; «quizá» leído por algunos, dada la poca molestia que su total lectura exige, aunque sí la requiere el meditar sobre los conceptos que en él se exponen. Pudiera decirte que es un compendio de patriotismo.

El libro se titula «Patria»; su autor, el capitán de Caballería D. Eliseo Sanz.

No voy á desmenuzar ni menos exponer cuanto sobre lo leído se me ocurra, pues harían falta muchas cuartillas, y, francamente, quiero ser conciso.

En lo que respecta á los batallones infantiles, disiento del parecer del escritor, por creer que dichos batallones conducen á despertar en el alma de los diminutos soldados el afán de

distinguirse, germina en ellos la ambición de ser más que los otros; en una palabra, esos batallones no son otra cosa que espectáculos gratis, en que por parte del público se admira la marcialidad de las figuritas, que maniobran con relativa soltura, sin que nadie se preocupe de los sentimientos patrióticos que deben inculcarse á aquellos soldaditos; y por parte de los actores, no se vislumbra más que un sentimiento de vanidad satisfecha; pues ni conocen la misión que cuando mayores les incumbirá como tales soldados, ni saben qué es la Patria; como asimismo ignoran que el Ejército, del cual son una representación homeopática, es el encargado de defender á esa Patria, de ellos desconocida; porque al organizar esos batallones poco ó nada se preocupan los encargados de esta empresa de darles lecciones de patriotismo, de enseñarles á venerar y á bendecir los nombres de España, Bandera, Ejército, Buscando solamente el aplauso ó cuando menos la satisfacción de llevar á feliz término una labor para la cual se necesita una gran dosis de buena voluntad y otra mayor de paciencia.

Y Dios quiera que cuando mayores no maldigan del Ejército si les toca en suerte servir á la Patria! Y Dios quiera también que los padres que con gran entusiasmo afiliaron sus retoños al batallón infantil, no les enseñen, cuando mayores, los medios de eludir el sagrado deber militar!

Algo quiero decirte también de aquel rústico campesino que al ser quintado y tocarse ser soldado, ve que el hijo del rico no marcha al servicio, porque dispone de 1.500 pesetas, mientras que él, que con su trabajo ayuda á sus padres casi ancianos, ha de ir á las filas porque carece de unas cuantas monedas.

Ni sus coloquios espirituales con la Virgen, ni las prudentes reflexiones del párroco, lograrán desarraigar los prejuicios que en su mente tiene indeleblemente grabados, y, á pesar de su rusticidad, llega á perder la fe en unas leyes que por un puñado de duros permiten eludir deberes que considera—pues se lo han hecho así comprender—sagrados, y le queda el sentimiento de una diferencia legal entre el pobre y el rico, en lo que respecta á defender la Patria, y por ende los bienes y vidas de todos los ciudadanos. Al que más tiene, más le incumbe la defensa de los intereses; ¿por qué, pues, esa paradoja, cuando se trata de defenderlo todo? El burdo campesino no comprende que el que nada tiene se vea obligado á defender lo de los ricos hacendados.

Yo he tratado de extirpar muchas veces esas ideas de la mente de los soldados, y siempre me han dado contestaciones parecidas, y á pesar de mis esfuerzos, de mis razones y de mi lógica, casi siempre he comprendido que les quedaban dudas, que no estaban convencidos, pero sí resignados.

Y voy á hablarte ahora de la «militarización», último capítulo del libro citado. «L'écologie préparant la caserne, la caserne prolongeant l'école». Así se expresaba recientemente un distinguido periodista francés, á propósito de una orden del general comandante del 14.º cuerpo.

Tal debería ser el axioma que sirviera de norma para la soñada militarización, nombre que algunos traducen por servilismo, esclavitud, exacción, yugo, etc., sin percatarse que de ello depende el que mañana figuremos en el lugar que como nación nos corresponde ó que desaparezamos del mapa por el antojo de algún ambicioso.

También aquí en España tenemos hervidas que riegan de la solidaridad que debe existir entre todos los ciudadanos, sin tener en cuenta que el día que esta Patria no exista se encontrarán con otra impuesta donde caerán de libertad y donde quedarán sujetos á un régimen de vencedor á vencido: el soberbio poderoso pondrá su pie sobre la frente del humillado vencido.

El general Gallieni, de quien he hecho mención, dió una orden en que hablaba de la escuela, que, vislumbrando las necesidades imperiosas de la defensa del país, debe esforzarse en preparar la educación militar del niño, así como el regimiento debe hacerse solidario de la escuela é interesarse en la continuación de la obra escolar. «Hermosas frases, que coinciden admirablemente con los conceptos emitidos por el Sr. Sanz!

No quiero cansarte más, Basilio, Terminaré traduciéndote un elevado pensamiento del escritor francés: «La misión del oficial de hoy no debe consistir solamente en la instrucción militar. El oficial puede y debe ser algo más. Debe ser el patriota profesor de patriotismo».

Tuyo afectísimo,
LEONCITO.
Por la copia,
Jop.

DE ASIVO 3

«La junta directiva del Centro de pasivos de Baleares, en nombre y representación de los que la componen y demás retirados y jubilados, acude á EJÉRCITO Y ARMADA, valiente y digno defensor de tan sufridas clases, al objeto de protestar contra el injusto y desconsiderado aumento en el valor de las cédulas personales que establece el art. 6.º de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre último, por cuanto los descuentos que pesan sobre sus haberes son muy crecidos, y en vista de que no se han abolido los Consumos, que en esta provincia han sido subastados por cinco años, con

un aumento de 80.000 pesetas sobre el tipo de subasta.

La Junta directiva del Centro de pasivos de Baleares la componen las dignísimas personas siguientes:

Presidente.—D. Juan Amengual Adrover. Vicepresidente.—D. Pedro Mataró Verdera. Vocales.—1.º D. Juan Cabot Alemany, segundo D. Manuel Cuadrado Benítez, 3.º don José Nogués Estarás.

Tesorero.—D. Joaquín Nozal Alfonso. Secretario.—D. Antonio Burgos Santo Domingo.

Suplentes.—1.º D. Bartolomé Campomar Perelló, 2.º D. Pascual Carratalá Romero. Suplente para sección de Socorros.—Don José Clar Calvo.

Junta censora.—D. Vicente Llinas Font, D. Benigno Monterde Moreno, D. Joaquín González Gómez.

El Centro de pasivos de Baleares, como todos los demás Centros de España, pueden confiar en nosotros, seguros de que, como hasta aquí, sucesores de *Unión Militar*, y dirigido este diario por un jefe retirado, ningún periódico con más derecho puede abrogarse la representación de las clases pasivas, con especialidad de la de retirados por Guerra y Marina.

Próximos á ser llamados á los Consejos de la Corona el partido conservador, á su probable ministro de Hacienda, nuestro particular y querido amigo el Sr. González Besada, acudiremos como otras veces en demanda de justicia, como ya acudimos en tiempo del difunto Sr. Villaverde y fuimos atendidos.

La caída del partido conservador malogró entonces nuestra gestión. Veremos ahora.

“BANDERAS Y ESTANDARTES”

Nuestro estimado colega *Banderas y Estandartes* dice lo siguiente:

«Dice que el general Weyler tiene en proyecto la reforma del Reglamento provisional del régimen interior de los Cuerpos. Verdaderamente hace mucha falta que el articulado provisional se convierta en definitivo, pero innovado, modificado y sobre todo arreglado de manera que ni ofrezca dudas, ni tenga nada superfluo, ni esté en contradicción con algunos artículos de las Ordenanzas.»

«También parece se trata de crear una nueva táctica para infantería, para lo cual tenemos un buen modelo, mejor dicho, una buena base en la «todavía no implantada» del comandante Buguete.»

«De llevarse á cabo tal mejora, nos permitimos apuntar, por sí puede tenerse en cuenta, que de la nueva táctica debiera eliminarse muchos movimientos del manejo del arma, tales como el terciar, presentar, rendir, ponerlas sobre el hombro y afianzar, no dejando más que los de arma colgada, fuegos, calar y la posición de descanso. Al propio tiempo no deben olvidarse los encargados (sean quienes fueren) de escribir una nueva táctica que las formaciones han de simplificarse hasta tal punto que se llegue á una ó dos únicas que sirvan para todos los casos y que de ellas pueda pasarse con mayor facilidad que actualmente al orden desplegado y volver al cerrado. Tal como hoy prescribe la táctica, se pierde tiempo, y quedan muy expuestos al fuego enemigo, tanto de frente como de blanco, los soldados, mientras efectúan los movimientos preparatorios para el despliegue. Con un enemigo resuelto y á una distancia relativamente corta, casi puede asegurarse un fracaso seguro. Son muchos movimientos intermedios los que hay que ejecutar para llegar á la posición final.»

Nosotros ya hemos dicho muchas veces que es necesario suprimir servicios inútiles, simplificar otros y reducir la instrucción á lo verdaderamente útil al hombre de guerra.

Mucha gimnasia, mucho paseo militar, mucho tiro, mucha equitación y esgrima, y pocas guardias, revistas, sumarias, presentaciones, etcétera, etc.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS

Destinos.—Casa en el mando de la sexta división el general Montaner.

Nombrando subinspector de la octava región al general de división D. Santiago Díez de Zaballos.

Caballería.

Destinos.—El capitán D. Federico Pozuelo á excedente en la primera región, y D. Emilio de Unarte á la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras.

Artillería.

Destinos.—El primer teniente D. Buenaventura Francés á la Comandancia de Tenerife, y don Ricardo Prol al décimo montado.

Clero castreño

Destinos.—Capellanes primeros: D. Antonio Fernández, á la Academia de Administración; D. Miguel Moro, á la academia de Ingenieros; D. Manuel Montero, al servicio de tropas de Artillería é Ingenieros de las Palmas (Canarias); D. Balbino Blasco, á la academia de Artillería. Capellanes segundos: D. Leopoldo González, al regimiento Infantería del Serrallo; D. Jesús Saavedra, al de Africa; D. Valentín Luqui, al de Menorca; D. Dionisio Martínez, al de Orotava (Canarias); D. Pedro Martínez, al hospital militar de Mahón; D. Jacinto Martínez, al batallón Cazadores de Madrid; D. Gerardo Enríquez, al de las Navas; D. Basilio Usieto, al de Reus; D. José Ventura, al de Talavera; D. Monserrate Sbert, al de Alba de Tormes; D. Ino-

cente Ortiz, al de Barcelona; D. José Rial, al regimiento Infantería de Gravelinas; D. León Vellilla, al de León; D. José Molero, al batallón cazadores de Cataluña; D. José García, al regimiento Infantería de Otumba; D. Agustín Vázquez, al de Isabel II; D. Higinio Laiglesia al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.

D. Gregorio Gómez, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Pedro Castro, al batallón Cazadores de Tarifa; D. Basilio Pérez, al Hospital Militar de Madrid; D. José Martínez, al batallón Cazadores de Mérida; D. Jesús Moreno, al séptimo regimiento montado de Artillería; don Eduardo Carril, al regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería; D. Francisco Pelegrín, al batallón Cazadores de Estella; D. José Gil, al tercer regimiento montado de Artillería; don José Borrás, al batallón Cazadores de Barbasastro; D. Luis García, al batallón Cazadores de Figueras; D. Pedro Rosaló, al batallón Cazadores de Arapiles; D. Francisco Ocaña, al batallón Cazadores de Llerena; D. José López, á situación de excedente y en comisión en el fuerte de San Marcos (Guipúzcoa); D. Marcelino Blasco, al regimiento de Pontoneros, de Ingenieros; don Adrián Risueño, al batallón Cazadores de Chidrián; D. Andrés Toro, al batallón Cazadores de Segorbe.

Retirados.

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se conceda á todos los retirados que cobran sus haberes por el presupuesto de Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902 (*Colecc. org. legislativa* núm. 26 y 41), las ventajas siguientes:

1.º Que se les expida pasaporte para viajar cuando lo necesiten, si lo solicitan, expresando en él su situación.

2.º Cobrando como cobran sus haberes por su habilitación militar ó zona de reclutamiento, podrá anticipárselas una ó dos pagas, bajo las mismas condiciones que á los jefes y oficiales de la escala de reserva.

3.º Que mientras cobren sus haberes por Guerra, podrán usar el uniforme de su arma ó cuerpo reglamentario á su paso á retirado. Esta autorización se hace extensiva á todos los retirados que pasen á dicha situación forzosa por edad.

Podrán vestir siempre su último uniforme para asistir con él á solemnidades militares, tales como la Jura de la bandera y otras.

DE MARINA MERCANTE

Fecha en Barcelona recibimos una larga é interesante carta de un distinguido marino mercante quejándose de determinadas disposiciones y temiendo otras que, en proyecto desde la época del funesto ministro de Marina Sr. Concas, resultarían perjudiciales para la Marina mercante.

Como estamos seguros de que el caballero marqués del Real Tesoro, indicado para seguir en el ministerio del ramo con este u otro gobierno, por sus dotes especiales, ha de estudiar el asunto á toda conciencia y no con la ligereza que distingue al Sr. Concas, publicaremos mañana en extracto la carta en cuestión, esperando justo remedio á los males que en ella se mencionan.

Y mucho nos complacemos de la confianza que de este Diario hace la marina mercante, á la que correspondemos con la más calurosa defensa de sus intereses; intereses que el marqués del Real Tesoro mira con igual predilección que los de la marina militar, de la que aquella es el auxiliar más poderoso y cuyo engrandecimiento es sintoma de la riqueza pública; justificando más y más la necesidad de la marina de guerra, para su protección y defensa en todos los mares.

UNA REAL ORDEN

El artículo 7.º del Reglamento de la Junta de Arbitrios de Melilla acaba de ser modificado á propuesta de los Excmos. señores general gobernador y general presidente de dicha Corporación. Del mismo se suprime el inciso «con excepción del que resulte elegido secretario», quedando redactado en la siguiente forma su primer párrafo: «Los nueve vocales del grupo civil serán elegidos de entre los gremios á que se refiere la R. O. del ministerio de la Guerra de 7 de Abril de 1902 y serán renovados por mitad cada dos años.»

El inciso suprimido se prestaba á variadas interpretaciones, siendo la más general la de que el secretario era inamovible, creándose así un privilegio, sin razón de ser, en cargos electivos.

En lo sucesivo el vocal secretario cesará cuando le corresponda como vocal. Ahora bien, como con la renuncia del anterior Secretario, que ha sido aceptada, se reducen á ocho los vocales vitales, para que éstos cuenten ese número de sufragios á que tienen derecho, se otorga voto al Secretario.

La decisión ministerial está fundada en el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al que se consultó; informe muy justo y que nosotros aplaudimos sin reserva.

Lástima grande es que en Ceuta no se establezca una Junta de arbitrios que funcione como la de Melilla, en lugar del Ayuntamiento.

La citada Junta no viene á ser en realidad, sino un Ayuntamiento mixto, y sabido es cuanto hemos batallado para que en todas las corporaciones municipales tuviera representación el elemento militar, con lo que ganaría no poco la administración pública.

El peor Mayor de un regimiento haría mejor alcalde que el mejor hombre civil.

SOCIEDAD HIPICA ESPAÑOLA

El resumen de la cuenta de ingresos y gastos en el año pasado de 1906, arroja una existencia en caja de 6.801,91 pesetas. Los ingresos fueron de 54.890,20 pesetas y los gastos de 47.588,29.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Herrerros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Entierro del Almirante

La capilla ardiente

Ha sido instalada en uno de los salones de la casa, cuyas paredes han sido cubiertas con paños de terciopelo negro franjado de oro.

En uno de los frentes de la habitación se ha instalado un altar portátil con un magnífico crucifijo, y delante de éste se ha colocado la caja mortuoria, que contiene el cadáver del almirante, amortajado con el hábito de San Francisco.

Rodean el féretro ocho candelabros con cirios encendidos.

Durante toda la tarde de ayer se han estado diciendo misas en la capilla ardiente, y continuaron celebrándose hasta el momento del entierro.

Pésame.

La casa mortuoria ha sido visitada hoy por la mayoría de los personajes políticos para firmar en las listas de pésame y dejar sus tarjetas.

Los marinos que se encuentran en Madrid, entre los cuales la muerte del llorado almirante Beranger ha causado hondo duelo, han desfilado por la casa mortuoria para expresar á la familia su pesar por la terrible desgracia.

De los Departamentos marítimos se han recibido también numerosos telegramas de pésame.

El entierro.

El entierro se verificó hoy á las dos y media de la tarde. Se tributaron al cadáver honores de capitán general con mando en plaza.

La familia, atendiendo las indicaciones del finado, se ha negado á admitir coronas y, por análogo deseo del almirante, el entierro ha sido lo más modesto posible.

La comitiva se puso en marcha á la hora antes citada y recorrió las calles de Serrano hasta la Puerta de Alcalá, Alcalá hasta la Cibeles y paseo del Prado hasta la Puerta de Atocha, donde se le rindieron los honores, desfilando las tropas ante el cadáver. Allí se despidió el duelo, continuando el arnés que conducía el féretro, escoltado por el piquete de honor, hasta el cementerio de San Isidro, en que recibió sepultura el cadáver en el panteón de familia.

Premios á catedráticos

Los premios de 500 á 1.000 pesetas que se distribuirán entre los catedráticos de Universidades que más se distinguen en el ejercicio de su cargo, se atenderán en su reparto á las siguientes bases:

Durante la primera quincena de Octubre de cada año, los catedráticos que aspiran á obtener el premio lo solicitarán de los rectores, y éstos enviarán las solicitudes á informe de las respectivas Juntas de Facultad, elevándolas, informadas, al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en la primera decena del mes de Noviembre.

En la solicitud hará constar el catedrático aspirante al premio su asistencia á cátedra, los servicios extraordinarios prestados á la enseñanza en el curso anterior, las lecciones prácticas que haya dado fuera de las reglamentarias del curso, sus investigaciones personales ó publicaciones, la exposición de los trabajos realizados por sus alumnos bajo su dirección, etcétera, etc.

Las Juntas de Facultad informarán sobre los méritos y servicios aducidos por los catedráticos en sus solicitudes y sobre cuantos extremos crean pertinentes á la mejor resolución.

El ministro, previo informe y propuesta del Consejo de Instrucción pública, fijará el número de los premiados y la cuantía de los premios y adjudicará éstos en el último mes del año económico.

El año agrícola pasado

La crisis de nuestra producción triguera constituye la nota saliente del año que acaba de finalizar.

Una abundantísima cosecha de cereales en todas las regiones de España, trajo como consecuencia inevitable la enorme baja de precios de aquellos productos; alarmados los agricultores, hasta cierto punto con razón, solicitaron de los poderes públicos cuantas medidas fueran necesarias para evitar las pérdidas enormes causadas por la depreciación cada vez mayor de los cereales.

Entre las medidas propuestas en la Asamblea triguera celebrada en Madrid, medida que hizo suya el ministro de Hacienda, fué el recurso arancelario sobre los trigos; no sabemos si tendrá eficacia ó no, lo que si podemos asegurar es que la unión de los agricultores encaminada á lograr mejoras, ha surtido sus efectos; eso les probará la necesidad de constituir un organismo económico que comprenda toda la nación y que sea instrumento poderoso que defienda sus intereses.

Signe al comenzar el 1907 la crisis vitícola en toda España.

La terrible filoxera continúa su avance; no cesa en la obra destructora de nuestras viñas y los efectos desastrosos de su labor de ruina dejan sentir en todas las comarcas vitícolas.

Navarra, debido á las iniciativas del ilustre agrónomo Sr. García de los Salmones, la Rioja, Aragón y Cataluña se encuentran en plena reconstitución de sus viñedos; otras regiones donde el mal sigue su marcha sin que el poder humano pueda atajarlo, han principiado á pensar en el porvenir de miseria que les espera y principian, también, á efectuar la reconstitución de las viñas perdidas.

Difficil es tal labor, pues no cuentan los propietarios ni con la protección oficial en forma

de ayuda material ni con los fondos necesarios, pues se encuentra en perpetua crisis, careciendo de los recursos necesarios á este fin.

Creemos que mucho se remediará con la asociación; una acción colectiva bien encaminada, podría dar resultados beneficiosos para una pronta resurrección de nuestros viñedos.

No son más consoladoras las noticias que podemos dar de la industria azucarera. En plena crisis, motivada por el exceso de producción enorme, si se compara con el necesario al consumidor interior, pues no hay que pensar en exportación, los cuantiosos capitales empleados en las Azucareras se encuentran comprometidos, inmovilizados y esa perturbación trasciende á otras industrias agrícolas, ligadas á la azucarera.

El Gobierno ha pensado también en la necesidad de dictar disposiciones que eviten el mal, sin que hasta la fecha haya logrado convertirlos en proyectos de ley.

De la riqueza oliverera nada diremos por ser bien conocida de todos, en esta provincia la hondísima crisis que atraviesa, casi nula la cosecha, en el año que ha terminado, pocos serán los labradores que puedan cubrir gastos con el producto de olivos, el buen cariz del tiempo las lluvias frecuentes y abundantes caídas hacen esperar una futura cosecha que compense las pérdidas de la pasada.

Tal es en síntesis el juicio agrícola del pasado año, quiera Providencia que éste hace cinco días nacido sea más próspero y feliz para los labradores.

E...

Jaén 5 de Enero de 1907.

Solución de la crisis

MAURA EN EL PODER

Los consultados.

Han sido llamados á Palacio para ser consultados los Sres. Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez, Moret, Pidal, marqués de Pidal, Azcárraga, Tejada de Valdosa y Maura.

Vega Armijo en Palacio.

Llamado telefónicamente desde Palacio, á las diez de la noche, el marqués de la Vega de Armijo salió de su casa para el regío Alcazar, en donde entraba minutos después.

Un cuarto de hora permaneció el presidente dimisionario en la estancia del monarca. A su salida, dijo á los pocos periodistas que le aguardaban:

Su majestad me ha honrado en términos que nunca agradeceré bastante, significándome su deseo de que yo continuara en el Poder; pero siendo esto imposible por las razones que ya tuve el honor de exponerle, se ha servido indicarme que mañana encargará al Sr. Maura de la formación de Gabinete. Los conservadores se hallan, pues, de enhorabuena.

El marqués volvió á su casa, pasando antes por el Gobierno civil á fin de comunicar á D. Martín Rosales el resultado de la entrevista con el monarca.

Al Sr. Millán Astray, que casualmente entraba en el Gobierno, dijo desde el coche, para que se lo transmitiera á aquél: —¡Los conservadores!

LA MAÑANA DE HOY

El Sr. Maura en Palacio.

A las diez de la mañana fué el Sr. Maura á Palacio para dar cuenta al Rey del resultado de sus trabajos para formar Gobierno.

Interrogado á la salida por los periodistas, manifestó que volvería más tarde; pero no dió ningún nombre de la lista del nuevo Gobierno.

En casa del Sr. Maura.

Del regío alcázar se dirigió el Sr. Maura á su domicilio, donde ha recibido numerosas visitas de los prohombres del partido conservador.

El nuevo Gobierno.

Próximamente á las dos y media salió el señor Maura de uniforme de su domicilio. Al verle los periodistas le interrogaron sobre la lista del nuevo ministerio, manifestándole el Sr. Maura que ya estaba ultimada y que se dirigía á prestar juramento á Palacio.

La lista del nuevo Gobierno es la siguiente: Estado.—Sr. Allendesalazar. Gracia y Justicia.—Marqués de Figueroa. Guerra.—General Loño. Marina.—Ferrándiz. Hacienda.—Osma. Gobernación.—Lacierva. Instrucción pública.—Rodríguez San Pedro. Fomento.—Besada.

La jura.

Pocos momentos antes de la hora señalada para prestar juramento el nuevo gabinete, llegó á Palacio el Sr. Barroso de uniforme, y á continuación fueron llegando el Sr. Maura, también de uniforme, lo mismo que los señores Ferrándiz, Lacierva, Besada, marqués de Figueroa, Loño, Allendesalazar, Osma y Rodríguez San Pedro, que llegó acompañado del señor conde de Moral de Calatrava. Nada manifestaron los ministros á su entrada en Palacio, limitándose á contestar á la enhorabuena de los periodistas.

La ceremonia de la jura.

Se ha celebrado con arreglo al ceremonial de costumbre, presenciando el acto la alta servidumbre palatina, y ante el Sr. Barroso, como ministro de Gracia y Justicia saliente.

A la salida.

Terminado el acto de la jura los nuevos ministros se dirigieron al palacio de la infanta Isabel para cumplimentarla.

Consejo de ministros

Se celebra esta tarde á las cinco en la Presidencia con objeto de cambiar impresiones y también para designación de personas que hayan de ocupar las Subsecretarías de los distintos departamentos y otros altos cargos.

Altos cargos.

A pesar de ser muchos los nombres que se indican para la provisión de altos cargos nos abstendremos de citar nombres, por creer que es prematuro todavía cuanto se indique sobre este asunto.

Hallazgo de sepulcros

Tenemos noticias de un importante hallazgo arqueológico llevado á cabo en término de

Martos, á unos dos kilómetros, río arriba del Castillo de Vitorias.

Haciendo unas labores de campo se han encontrado cuatro sepulcros de plomo, colocados en forma de cruz. Tres de ellos han sido rotos al extraerlos, encontrándose dentro cenizas, huesos humanos de extraordinario tamaño y objetos de cerámica de la época romana.

D. Alejandro Herbrad, de Jaén, ha presentado algunos de esos objetos y fragmentos de los atados al Cronista Sr. Cazabán.

El Sr. Cazabán ha indicado la conveniencia de que se procure extraer, sin desperfectos, el cuarto sepulcro y si se consigue lo trasladarán á Jaén donde se obtendrán fotografías que serán remitidas á la Real Academia de la Historia.

Cuerpo de policía

La Academia ó la Escuela de Policía es indispensable, y en ella habría mucho que aprender, y de ella saldrían los aspirantes con el concepto que les mereciese á los profesores según sus aptitudes. Para ingresar en el Cuerpo de penales y en todos los demás del Estado, se exigen estudios. Hoy existen policías que no saben leer ni escribir. ¿Puede haber mayor absurdo? Espía, puede serlo un bardo, un ciego, ó cojo ó manco, un portero, un vendedor ambulante y no puede haber policía sin espías, pero para ser policía se necesita tener cultura é instrucción, y poseer, además de los conocimientos que desarrollan la memoria y la inteligencia, los peculiares que exige la honrosa profesión. En primer lugar, hay que inspirar en el individuo que sus acciones tengan por lema el honor, cuya divisa ha engrandecido al guardia civil que tantas glorias ha grabado en la historia del Instituto digno del título de benemérito que ostenta con orgullo.

Además el policía tiene que saber de memoria y saber interpretar como el guardia civil su cartilla especial y los reglamentos, y una porción de leyes que no se aprenden en cuatro días, sino en un año cuando menos, y aún así, para ser buen policía, es necesario también contar treinta años cuando menos de edad, tanto porque es natural que de los veinte á los treinta años no se puede exigir demasiada formalidad en el hombre, como porque á esa edad ya se dispone de alguna experiencia de la vida.

El plan de estudios para dicha Escuela debe ser objeto de un concurso, y merece también ser convocado á concurso el Manual Enciclopédico que sirviese para estudio de la profesión. Para la creación y organización de dicha Escuela debía nombrarse por Real orden una comisión, compuesta por lo menos de los señores Millán Astray, Manzano, Elias y Mena, que en España tienen acreditado conocer á fondo los servicios de la policía.

Estos cuatro elementos veteranos en los cuerpos de penales, jurídico, seguridad y gubernativo desarrollarían, sin duda alguna, un plan modelo, pues España no tiene que recurrir al extranjero. Dígalo sino el Reglamento de la Guardia civil, que han venido á copiar hasta los alemanes. Establecida la Escuela en Madrid, habrían de pasar por ella todos los que aspirasen á formar parte de un Cuerpo, que si hoy es detestable según he demostrado, tiene la misión más hermosa en la Sociedad que lo sostiene; pues de sus servicios depende desde la vida del Rey hasta la del último español, la honra del ciudadano y la tranquilidad de los pueblos y de la Nación.

¿Estaría España como está si un buen cuerpo de Policía hubiese descubierto y puesto bajo el fallo de la Ley á los ladrones de levita, más pestíferos en las pérdidas Colonias y en los altos puestos, que los que con trabuco ó navaja en mano desbalijan al caminante ó transeúnte?

No; pues siendo, la misión de este Cuerpo descubrir todo lo ilegal, no se hubiera limitado como la prensa á publicar chanchullos é inmundidades, sino á facilitar pruebas á los Tribunales de Justicia, que si han sido deficientes también, no lo serían auxiliados por un Cuerpo que siendo orgullo de la sociedad, contaría á su vez con el apoyo de los ciudadanos y de la prensa. No consiste el servicio de policía solamente en delatar. Esto es propio de comadres ó mujercuelas de una casa de vecindad. El servicio de policía consiste en indagar, escudriñar, adquirir pruebas, fijándose detalles y viendo la astucia y perversidad del delincuente, hasta el extremo de que al poner el presunto autor de una falta ó delito á disposición del Juez competente, pueda éste fallar irremisiblemente y prontamente. Nada hay más fatal al prestigio de los Tribunales de Justicia que las faltas de pruebas y dilaciones, de que se aprovechan los criminales de profesión y los que obran con alevosía y premeditación, que son los más, en burlar la acción judicial.

El nuevo embajador francés

Monsieur Paul Revoil tiene cincuenta años, y es licenciado en Derecho.

Abogado en el Tribunal de Apelación de París, fue nombrado jefe del gabinete del subsecretario del ministerio de las Colonias en 1886, siendo después empleado en diversos Centros coloniales en la Metrópoli.

Nombrado jefe del gabinete del ministro de Agricultura, ejerció este cargo desde 1890 á 1893, y el de jefe de gabinete del ministro de Negocios Extranjeros en este último año, ingresando entonces en el personal de plantilla de dicho ministerio como subdirector de Asuntos comerciales.

En 1895 fué nombrado ministro plenipotenciario en Río Janeiro, de cuyo cargo no llegó á tomar posesión, siendo después nombrado adjunto al residente general en Túnez.

En 1900 fué á desempeñar la legación de Francia en Tánger como ministro plenipotenciario, permaneciendo allí poco más de un año, y siendo nombrado gobernador general de Argelia, de cuyo cargo fué relevado por el gobierno de Combes, por una cuestión relacionada con las congregaciones religiosas.

Desde entonces permaneció en disponibilidad, hasta que el presidente del Gobierno, Mr. Rouvier, lo utilizó en las negociaciones francoalemanas desempeñando un papel muy principal, tratando directamente con el señor Rosen.

Se le nombró después primer delegado de Francia en la Conferencia internacional de Algeiras, dándole con este motivo la categoría de embajador y el puesto en Berna.

Monsieur Revoil está casado con una dama muy distinguida.

LOS CARTUCHOS DE LA GUARDIA CIVIL

Es curioso, y ahora que vienen los conservadores merece ser copiado, esto que dice *La Epoca* en su número de anoche:

«Varios colegas han recogido las manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre la necesidad de adoptar un cartucho especial para el fusil Mauser, á fin de que, usado por la Guardia civil ciertos servicios dentro de las poblaciones, no produzca el gran número de desgracias ocurridas en algunos puntos.

No tiene que preocuparse el conde de Romanones de esto, que hace mucho tiempo que se halla resuelto. Siendo el Sr. Maura ministro de la Gobernación ocurrieron los tristes sucesos de Infesto, é impresionado por el número de víctimas que allí se produjo, dictó una Real orden al ministerio de la Guerra, proponiendo se emplease algún medio para aminorar los terribles efectos del armamento Mauser cuando se usase dentro de poblado.

En el ministerio de la Guerra fué perfectamente acogida la humanitaria iniciativa, y en su consecuencia, se hicieron estudios y experiencias por una Comisión de artilleros, y su resultado fué la confección de un nuevo cartucho, cargado con un gramo de pólvora, en vez de los 2'45 reglamentarios, y bala de cuatro gramos de peso menos que el de 11'230 del cartucho ordinario.

Con tan sencilla reforma se logró que los efectos del nuevo cartucho usado en el armamento Mauser fuesen idénticos al del fusil Remington, modelo 1871, 1889; es decir, lo suficiente para mantener el orden, apaciguando cualquier tumulto sin necesidad de utilizar la cartuchera de reglamento, que tiene alcance eficaz hasta cerca de 4.000 metros, y que á pocos metros de distancia perfora un metro de madera de pino.

Tan plausible reforma fué aprobada por el ministerio de Guerra, disponiendo que un número de estos cartuchos se utilizase por la guardia civil en el servicio interior de las poblaciones, sin perjuicio de que en su poder llevasen siempre los demás para el servicio de guerra.

Sin embargo, habiéndose observado que la escasa cantidad de pólvora que constituye la carga no tiene la debida estabilidad dentro de la vaina del cartucho, que forzosamente debe ser el reglamentario, se están realizando experiencias para evitar este inconveniente.

El señor conde de Romanones podrá conocer las causas que hayan impedido el que se lleve á la práctica la reforma de referencia, después del largo tiempo que lleva iniciada.»

LAS CORTES

EN EL SENADO

Á las cuatro menos veinticinco minutos abre la sesión bajo la presidencia de don Amós Salvador.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el presidente dedica algunas frases á la memoria del almirante Beranger.

Los señores duque de Veragua, Fernández Caro, Allendesalazar y Concas se asocian á las palabras del presidente acordándose por unanimidad conste en el acta el sentimiento del Senado por tan sensible pérdida.

A continuación se da lectura á la comunicación dando cuenta de la crisis y se suspenden las sesiones con la acostumbrada fórmula de *se avisará á domicilio*.

EN EL CONGRESO

La sesión del Congreso ha sido brevísima; escasamente diez minutos.

La presidió el Sr. Vincenti, y una vez aprobada el acta, se leyó la comunicación rogando al Congreso suspendiese sus sesiones por estar en crisis el gobierno.

Los señores conde de Albay y Bores y Romero piden la palabra.

El presidente levantó la sesión diciendo que para la próxima se avisará á domicilio.

En todo esto se tardó, escasamente, cinco minutos.

EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Costeada por el Ayuntamiento de Madrid, se ha celebrado, en el Colegio de San Ildefonso, solemne fiesta al excelso Patrón.

Ocupó la sagra cátedra el eminente orador D. Luis Calpena, que hizo el panegirico del santo arzobispo en brillantes períodos.

Asistieron al acto el teniente alcalde del distrito, D. Luis Mazzantini, y varios concejales.

La fiesta que, repetimos, ha sido muy brillante, la organizó el regidor patrono de dicho Colegio, conde de Mejorada, que viene demostrando exquisito celo y afecto grande á los pequeños, hijos de Madrid, que han tenido la suerte, dentro de la desgracia de quedar sin padre, de ingresar en un Colegio que es modelo por todos conceptos de los de su clase en España.

Al conde de Mejorada damos nuestros plácemes, no escaseándolos tampoco al director y administrador del colegio, Sres. Domínguez y Campo, que desempeñan desde hace muchos años su cometido á satisfacción de todos los Municipios.

La capilla hallábase primorosa y espléndidamente iluminada; los alumnos lucían sus vistosos uniformes de gala, ostentando algunos de ellos los premios á que se hicieron acreedores por su aplicación, y las madres de los alumnos manifestaban en su semblante el regocijo que experimentaban al ver á sus hijuelos tan perfectamente atendidos.

De Marruecos.

Melilla 24.

Ayer, marchando de arribada, salió de Chafarinas el vapor imperial marroquí «Turqui», que se hallaba fondeado en aquella rada, donde por efecto del temporal se le habían roto todas las amarras.

Esta mañana, cerca de las ocho, embistió contra unas rocas en la costa de la isla Segunda, donde queda embarrancado en tan peligrosa posición, pues se considera casi perdido ya.

Se ha salvado la tripulación, incluso el comandante, que es alemán.

El «Carlos V.»

Tánger 24.

El «Carlos V.» ha zarpado esta mañana para Cádiz.

Tánger 24.

Anoche, á las doce, levantó el campamento la mahalla sherifiana. Todos los aduares por que atravesó se hallaban abandonados. Sin embargo, sufrió muchas bajas, que le causa-

ron cableños emboscados, muy especialmente en los alrededores de la vivienda del kaíd el Zelul, donde los sherifanos perdieron, á consecuencia de una equivocación, á 20 de los suyos.

Unos 1.000 montañeses se han unido á la mehalla.

Se dice que el Raisuli ha huido hacia el Sur, internándose entre las inaccesibles montañas de Bu-Hachom.

Las operaciones de la mahalla.

Tánger 24.

He aquí algunos detalles sobre la persecución del caid el Zelul por la mahalla sherifiana.

Esta se puso en marcha esta mañana, iniciando de paso varios aduares.

Fué detenida al poco tiempo en su avance por un primer grupo de cableños Benimsuar, á los que desalojó á cañonazos y cercó haciéndoles unos 15 prisioneros.

Al llegar frente á otro aduar fué nuevamente parada la mahalla por partidarios de el Ghamit, hermano del caid Zelul, teniendo que luchar durante unas dos horas para abrirse paso.

Del combate resultaron dos sherifanos muertos y varios heridos.

Por su parte dejó el enemigo sobre el campo á diez de los suyos.

El Ghamit sufrió varias heridas, siendo llevado rápidamente del lugar de la batalla.

Por la tarde atacaron los sherifanos la vivienda del Zelul, en la que se habían hecho fuertes dicho Zelul y el Raisuli; pero resultaron inútiles sus esfuerzos por ser muy enérgica la defensa, y tan avanzada la hora que hubo de suspenderse el segundo asalto. Los sherifanos habían perdido tres hombres y 15 los enemigos.

LA CUESTIÓN DEL ACEITE

Las noticias sobre el resultado de la cosecha de aceitunas en Andalucía, á medida que va adelantando la cogida y molienda, van resultando cada día más desfavorables. Y con pocas excepciones, va resultando parecido en las demás regiones olivereras de la península.

Tenemos, pues, un año verdaderamente excepcional en este ramo de nuestra producción agrícola, cuyas consecuencias no pueden preverse fácilmente, tanto en sus relaciones con ciertas industrias, como en lo que al sustento de las clases menesterosas se refiere.

No se trata de un artículo que con facilidad sea sustituido por la producción extranjera, mucho menos en este año en que la producción ha sido en todas partes corta y elevados los precios. Por lo pronto esa elevación pone en apuro á industria de conservas que no podrá resistir la competencia extranjera, y á las de aceites de orujo y jabones, por la falta de primeras materias.

Y como la cosecha es escasa en todas partes y el mundo gasta mucho aceite, los precios este año serán de grande elevación, pues la esperanza de una cosecha buena para 1907, no resolverá el conflicto ni abaratará las cotizaciones.

TEMPORALES EN EUROPA

Frios extraordinarios

París 23.

Hace un frío terrible en París. Esta tarde en el Boulevard el termómetro señalaba 12 grados bajo cero.

Varias personas han sufrido congestiones. También en Bélgica se quejan de frios extraordinarios. En Bruselas ha bajado el termómetro á 13 grados.

En Roma está nevando desde ayer sin cesar. En las calles hay una capa de nieve de 10 centímetros. La circulación está interrumpida.

Por la noche se sintió un fuerte temblor de tierra, que duró diez segundos.

Berlín 23.

En todo el imperio el frío es extraordinario. Se han registrado numerosos casos de muerte por congestión.

UN LABRADOR

Yo soy un labrador que, aguas arriba y en pelea reñida con el clima, elementos de trabajo y ambiente en que me agito, pudiera pintarme como un artista de la agricultura ó un fabricante de rubios granos de trigo, que sólo Dios, mi mujer y mi labranza saben lo que me gustan.

¿Mi físico?... el de todos, cara bronceada que maceraron los aires del encinar, cuerpo ancho y bien dotado al que la majestad de nuestras llanuras, operando en todo, prestó movimientos tardos de yunta cansina y resistencia inagotable de roble añejo.

Por dentro un alma grande, inmensa, plana, sin repliegues, forjada en la estepa castellana de nuestros campos y de nuestras tradiciones; alma de labriego, que tiene el color de la amapola, el sabor de las mieles y el olor del tomillo.

¿Mi vivienda? Una alquería blanca rodeada de cuadradas, trojes y pajares, á un tiro de bala de la más castellana aldea, con su miadita de vega, sus colinas de majuelo, su carrascal de corcoja y roble, sus quebradas, sus regatos y sus praderías.

Aquí vivieron los míos cien años atrás que mi vista alcanzaba través de sus narraciones, las mismas tierras labraron, las mismas montañas rigieron y el mismo pan moreno amasaron en sus arteasas para mí, que yo amaso hoy para mis hijos.

Heredé de mis padres, limpia de hipotecas, la higuera que laboro con el amor que se siente por esta tierra que en sementera se abre húmeda y blanca, pidiendo ella misma el riego de granitos que guarda, hincha y sustenta como una madre, y en Agosto nos regala el dorado trigo que es el alimento de mi casa y el jornal de mis mancebos.

Heredé de mis padres la fe ciega roquera, en el que hizo estas soledades inmensas, de honda melancolía, de serena tranquilidad, bajo este cielo de amplios límites, de intenso tono, de magestuosa altura, y en este templo natural ofendí á Dios; que con ser grande la llanada, aun me parece estrecha para altar.

Pero voy diciendo muchas cosas buenas, y al repararlas, veo que hago la historia de mi padre

anillo de la hidra que extiende en nuestra tierra la recia hordimbre de sus antenas. Y no son solos mis defectos que he de describir si han de conocerme, pues vivo, siento en mí el individualismo exagerado que me mantiene solitario y mudo, en medio de los míos, como rey de un yermo sin habitantes, como soberbio gigante que con sus fuerzas se bastase para todo; y la susceptibilidad y desconfianza que aquel exclusivismo engendró, y la terquedad indomable que mantiene á ambos.

Pero es mi espíritu fértil roturo abierto á un buen laboreo, y quiera el cielo que de variar mi alma de cultivos, hágalo un sano labrador que de buenos frutos me siembre.

Por lo demás, no ambiciono honores ni riquezas de ciudadanía, y en la casita que alegro mis hijos y mi castellana, se desbordaban felices mis sentires, y bajo la encina que se alza á la linderera de mis viñas se concentran serenos mis pensamientos y oigo con goce los gorgoros de la alondra campera y bobo con fruición la fresca agua del manantial y como un agrado las brevas frescas de mi huerto, y me llenan los bienestares del trabajo rudo levaduras del placer sano, y en esta camilla en que por mi mal escribir, encuenstro todos los deleites incansables de un cocido garbanero que sabe á manjar de bodas, cuando le adoban una conciencia recta, una salud vigorosa, cuatro hijos rientes y fornidos, una mujer toda madre y una abundante panadera.

Ruiz de Tudanca.

PUBLICACIONES

ANALES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

La importancia de las obras premiadas en el Certamen Internacional que acaba de celebrarse, merecen que sean conocidas por cuantas personas se ocupan de cosas militares, y con mayor motivo si por interés profesional desean estar al corriente de los últimos conocimientos en esta materia.

Los juicios merecidos á los jurados por los autores de los distintos temas, revelan la gran competencia de los autores de dichas obras.

El primer premio del tema ha correspondido al distinguido oficial del Ejército italiano, Nicolás María Campolieti.

El desarrollo del tema excede á todo elogio, por las condiciones extraordinarias que revela su autor.

El tema desarrollado es el siguiente: Condiciones esenciales de una buena Infantería para su aplicación eficaz en el combate, en los tiempos actuales.—Método de instrucción y plan de más rápida y completa preparación para la guerra.

El Jurado, del que han sido ponentes el ilustre jefe del Arma de Infantería, coronel D. Modesto Navarro y capitán D. Ricardo Fernández Tamarit, dice:

«Es un estudio completísimo, muy meditado y concienzudo, de honda doctrina y gran profundidad de ideas. Realmente no se contrae sólo á Infantería, pues el punto de partida es establecer los fines y medios de educación militar, y en tal sentido, en cuanto respecta al hombre es aplicable á todo el Ejército.

Es una obra superior, hermosa en fondo y forma, que acredita un maestro en la técnica profesional y un escritor castizo y elegante. Por la altura de sus miras y profundidad de sus conceptos, esta sobresaliente obra merece, sin disputa, el primer premio, y el Jurado, al otorgarlo, felicita con entusiasmo al ilustre y desconocido camarada y se felicita á sí mismo, por haber tenido ocasión de estudiar y saborear obra tan hermosa y acertada.»

La obra portuguesa y las dos belgas premiadas, así como las de los autores españoles, son todas ellas dignas del estudio de nuestra oficialidad y de que sean conocidas por todo el Ejército.

De todos los Cuerpos dirigen peticiones de ejemplares para la

Biblioteca del Cuerpo y Sala de estudio de sargentos lo cual nos parece muy acertado, toda vez que en la Real orden por las que han sido creadas, se previene de una manera expresa que en dichas

Salas de estudios de sargentos no habrá otras obras que las profesionales y Revistas de la Técnica Militar.

Es de agradecer á los ilustres jefes y

oficiales que honran con sus nombres los estados de inscripción para adquirir las notables obras premiadas en el Certamen Internacional su interés en favor de esta publicación, porque de esta manera danse á conocer todas las obras, que son todas ellas, cada una en el tema en que han sido premiadas.

Así, en el tema 2.º, al tratar de los servicios especiales de la Caballería, el distinguido oficial del ejército belga que ha obtenido el primer premio, es objeto de extraordinarios elogios por los ponentes en ese tema, comandante D. Felipe Navarro y capitán D. Angel Dolla.

El tema 3.º, es como sigue:

Cometido de la Artillería en los ejercicios de nuestros días.—¿Qué parte debe tomar en la preparación del combate y en el momento de la batalla?—Unidades que deben formarlas.—Observaciones que sugiere la dotación de municiones para la Artillería de tiro rápido.

El presidente de este Jurado, general Díaz Ordóñez, y los ponentes: coronel don Leandro Cubillo, y capitán D. Patricio Prieto, constituyen una verdadera garantía de justicia y competencia para juzgar con acierto las obras presentadas.

En el tema de Ingenieros ha merecido el primer premio un oficial que, muy joven aún, hace honor á la tradición de un apellido ilustre, y á su lado, un nombre que constituye una gloria europea, el del coronel Rocchi, del ejército italiano, también honra los trabajos del Certamen con un premio extraordinario.

Trata el tema 5.º de: Abastecimiento de los ejércitos modernos en la guerra.—La Administración Militar en la paz.—Fines que cumple para servir los intereses de una perfecta organización.

Y los nombres del Excmo. Sr. D. Federico Pérez Castro, D. Rafael Pecci y don Marcelo de Usera, son motivo de verdadero anhelo por conocer las obras juzgadas, de las cuales ha obtenido el primer premio, medalla de oro, una de origen italiano, cuyo autor revela un dominio completo en los conocimientos que exige el desarrollo del tema.

En los temas 6.º y 7.º los trabajos han sido de valioso mérito profesional.

En el tema 8.º, que trata de

Misión de la Cruz Roja.—Reformas que exige su organización.—Prerrogativas y fueros que debe otorgarse al personal de esta Institución, formando un cuerpo de carácter político militar en cada Estado.

ha obtenido el premio el jefe de Sanidad Militar de Mallorca subinspector D. Alfredo Pérez Dalmau, conscribiéndole la medalla del Certamen, en premio ordinario, por un excelente trabajo juzgado por los Excmos. Sres. D. Federico Ordax, don Fernando Calatraveño y D. Juan Pedro Criado y Dominguez.

En el tema 9.º ha alcanzado el primer premio un autor alemán, Frank Marden, de cuya notable obra dice el ponente del Jurado, del que ha tomado parte el teniente coronel De Gich, D. Gaspar Tenorio, y ha presidiado el general Suárez Inclán:

«La obra es muy completa, las ideas, bien cometidas, se desarrollan y esparcen sencilla y sólidamente, sin ampulósidades. La doctrina va desenvolviéndose tranquila y majestuosa, sin buscar efectismo, sino enseñanza. Cautiva, desde luego, la forma; pero, en el fondo es, desde luego, superior á aquélla.

El método es excelente y el orden muy riguroso, mérito tanto mejor, cuanto que, en toda obra, se ve algo que indica la rapidez con que ha sido presentada.

El capítulo 3.º es, seguramente, de lo mejor que, sobre la materia, se ha escrito y escribirá; el 10 y 11, debieran ser texto de maestros, prohombres militares y civiles. En resumen, la obra es soberbia. Ese trabajo pasará la frontera de la nación á que el autor pertenece, y será traducida, si se publica, pues en él nada hay de inferior; todo es sustancioso, desde el breve y feliz prefacio al pensamiento levantado, broche final que cierra la obra.»

El tema 10.º se ocupa de los

Elementos móviles de la defensa de las costas.—Tipos de buques que deben preferirse á dicho fin; su radio de acción y artillado.

En él ha sido premiada una obra procedente del Brasil, y, de su mérito é impor-

tancia, dice el ponente del Jurado, excelentísimo Sr. D. Víctor María Concas:

Esta obra llena por completo todas las condiciones del tema y es merecedora de recompensa, siendo muy notable el modo como se conserva dentro de dicho tema sin extenderse á otras cuestiones, como es muy general en esta clase de trabajos. Sigue un extensísimo informe técnico de notable redacción y digno de su autor el competente general de la Armada y exministro.

El tema 11 se dirige á la

Relación entre la Geografía y la Historia, desde el punto de vista militar.—Líneas isométricas determinantes de la emigración de los pueblos y del camino seguido por la civilización.

En este tema los que han obtenido premio pertenecen al ejército italiano, al belga y al español; en éste, el teniente coronel de Estado Mayor, profesor de la Escuela Superior de Guerra, D. Carlos García Alonso.

Damos estas sucinta reseña que ofrece idea de la importancia de las obras presentadas en el Certamen Militar, primero que de su carácter internacional se ha celebrado en España y fuera de España, acrediendo á la Junta del Certamen haber facilitado esta nota á la Prensa.

Teatro Real

«Sansón y Dalila.»

Para debut del tenor Mariacher, que tan excelente cartel dejó en Madrid en anteriores temporadas y con el valioso concurso de Armida Parsi y José Pacini, se cantó anoche la ópera de Saint-Saens Sansón y Dalila.

Armida Parsi ha logrado un nuevo florón en la corona artística labrada en Madrid con su trabajo en la presente temporada.

Su canto á la primavera en el primer acto fué dicho con singular maestría, con lujo de facultades, derrochando esas hermosas notas graves que el público escucha con tanto deleite y que los inteligentes aprecian en todo lo que valen.

Una salva de aplausos fué el premio merecido á esta labor.

En el acto segundo, en el gran dúo con Mariacher, puso de manifiesto sus excepcionales dotes de cantante y sus notorios recursos de artista.

El final del dúo fué señalado por una ruidosa ovación, que por igual tributó el público á la Parsi y á Mariacher.

No terminaremos de reseñar el trabajo de la señora Parsi, sin hacer mención de la manera como cantó el canon viniendo sus muchas dificultades de entonación y medida.

Para la señora Parsi, Sansón y Dalila ha sido un triunfo más, tan grande como el que logró en 13 de Diciembre de 1903, cuando por primera vez cantó en Madrid esta ópera. ¿Qué tranquilo se asiste al debut de un artista cuando se conocen sus facultades y cuando se le ha aplaudido una y mil veces!

Mariacher es de casa, de los nuestros, de los tiempos gloriosos del teatro Real; pertenece á ese pequeño número de artistas que tienen por enseñanza el bell canto y por fundamento facultades naturales que no decaen, que permanecen iguales siempre.

Cuando se marchó Mariacher hace dos ó tres temporadas le despedimos con un aplauso: con otro igual la recibimos hoy.

Es el de ayer; su hermosa voz franca y pastosa, sus agudos vibrantes, su afinación exquisita, todo lo conserva, como artista que se encuentra en el pleno uso de sus facultades.

Anoche al presentarse entre sus admiradores, tranquilo y sonriente, parecía que más que á un debut, venía á recoger el eco del último aplauso, para enlazarlo con los estruendos del nuevo de anoche.

El himno á la independencia, lo dijo con acentos bélicos y varoniles, que causaron el entusiasmo del auditorio. En las escenas siguientes, especialmente en la última, demostró su gran dominio de la escena, y puso digna coronación á su trabajo del acto primero, que el público premió con bravos y llamadas.

El gran dúo fué una labor acabada que el auditorio interrumpió varias veces con murmullos de aprobación, que rompieron en una espléndida ovación al terminar esta pieza musical.

Las lamentaciones del cuadro del molino, así como las frases finales que preceden á la destrucción del templo, corroboran cuanto dejamos dicho y escrito.

Bien venido sea Mariacher y este parabién antes que nosotros ya se lo dió anoche el público con sus aplausos, con sus ovaciones y con las llamadas á escena.

Pacini perfectamente como sacerdote y muy bien Vidal como Abimelek.

El maestro Mascheroni llevó muy bien la ópera y muchos de los aplausos que se escucharon le corresponden á él de derecho. En unión de los artistas fué llamado al final de todos los actos.

Felipe S. Fano.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Ingresos.—En el presente mes han obtenido el ingreso con destino á las Comandancias que se expresan los individuos siguientes:

Infantería.—Bernardo Riera, Baleares; Plácido Esteban, Salamanca; Leoncio Ortega, Ciudad Real; Antonio Zafra, Alicante; Emilio Soto, Burgos; Miguel Fernández Díaz, Huelva; Marcos Cuesta, Vizcaya; Regino Simón y José Vivas, al Norte; Emilio Marina, Lérida; Dionisio García, Oviedo; Higinio García, Zaragoza; Fulgencio Santamaría y Faustino Fernández, Vizcaya; Agustín Garijo, Soria; Diego Rubio, Jaén; José Jiménez, Barcelona; Francisco Polinario, Utrera, al Norte; Luis Costa y Clodoaldo Caminero, al Norte; Ezequiel Blancas, Jaén; Julio López, Segovia; Miguel López, Málaga; Fernando Moreno y Juan Patricio, Sevilla; Pedro Pereda y Fernando Montero, Gerona; Federico Domingo, Lérida; Gonzalo Márquez, Huelva; Elías Solís, Sevilla; Aurelio Pianerri, Huelva; y José Mari, Canarias.

CARABINEROS

Licencias.—Se concede licencia á las clases é individuos siguientes:

Sargento, Manuel Iglesias; cabos, Aurelio Parrondo, Francisco García, Eduardo Cortiella, Tomás García, Dionisio Liguerra, Angel Rubio y José Martínez, y carabineros, Antonio Carretero, Cristiano Zorrilla, Sebastián Limones, Antonio Mora, Basilio Mojon, Juan Vara, Marcelino Lozano, Ramiro Zonabaddell, Andrés Castaño, Diego Cervantes, Manuel Fernández, Pablo Velez, Ignacio Santiago, José Alvarez, Celerino Ortiz, Arturo Cabrilo, Francisco Rabadán, Adolfo Cerdán, Antonio Fernández, Vicente García, Francisco Alises, José Cantó, José Boinfer, Salvador Tur, Pedro Núñez, Eladio Galera, José Mores, Vicente Aregó, Francisco Fuentes, Francisco Molina, Federico de la Fuente, Justo González, Isidro Moreno, José Esparza, Rafael Miralles y Hilario Martínez.

SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Recepción de las Comisiones del Senado y del Congreso de los Diputados encargadas de felicitar á S. M. el Rey con motivo de la festividad de su Santo.

Ministerio Gracia.—Real decreto nombrando para la Dignidad de Deán, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, al Presbítero Llorençio D. Estanislao Almonacid y Cuenca.

Otro promoviendo á la Dignidad de Arceles, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona, al Presbítero Doctor D. Jaime Cararach é Ibarra.

Administración central.—Presidencia del Consejo de ministros.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos y cesantes dependientes de este departamento.

Administración provincial.—Diputación provincial de Madrid.—Subasta para contratar el suministro de telas y ropas necesarias para todos los establecimientos de la Beneficencia provincial.

Universidad de Valencia.—Relación de las Escuelas vacantes en este distrito universitario que han de proveerse por oposición.

Quinto Batallón de la Guardia civil.—Subastas para contratar el servicio de provisión de corrales y bañes con destino á las comandancias que componen este Tercio.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Alente.—Subasta para contratar el arriendo del arbitrio de puestos públicos y ocupación de la vía pública durante el corriente año.

Noticias

Los alumnos de la Normal de Maestros, en reunión celebrada ayer para cambiar impresiones acerca del último Real decreto relativo á la creación del grado normal, han proclamado unánimemente la no asistencia á las clases, interin el ministro no modifique el referido decreto principalmente en lo que respecta á la ingerencia de personas ajenas al Magisterio en dicho grado normal.

Para generalizar la protesta, se acordó también enviar á los compañeros de provincias circulares recaeando su adhesión; una comisión entregará hoy al ministro la exposición de sus pretensiones justísimas.

Ha sido elegido para desempeñar el cargo de abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid, el distinguido letrado D. Manuel Salvador

Felicitemos al nuevo fiscal, de cuyas relevantes condiciones es de esperar una brillante gestión.

Numerosos amigos de los aplaudidos autores Antonio Viergol y Vicente Lleó obsequiarán á éstos con un banquete para festejar el éxito obtenido por su obra «Ruído de campanas.»

Al acto acudieron muchos literatos, que renovaron su enhorabuena á los queridos compañeros.

Un banquete.

En el elegante restaurant que en la calle del Príncipe, 8, tienen los hermanos Burgaleses, se verificó ayer el banquete con que valiosos elementos del comercio, propietarios é industriales de los Distritos de Palacio y Centro obsequiaron al popular teniente alcalde Sr. Fernández Vitorio. En un elocuente y sentido brindis, D. Julio Trillo explicó el objeto del banquete, que no era otro que rendir un tributo de admiración y respeto al Sr. Vitorio, haciendo votos porque en breve llegue á otros puestos, á los que está llamado por sus excepcionales méritos; á éste siguió D. Juan García, dando las gracias al Sr. Vitorio en breves y sentidas frases. El menú, propio de la casa Burgaleses.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha de favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco ó seis plazos.

Los pedidos á D. Luis Thierry, Fuencarral 59, Madrid.

Correspondencia particular.

J. H.—San Fernando.—Conforme liquidación.

E. S.—Canet de Mar.—Conforme carta.

D. G.—Peñón.—Conforme, correo, almanques.

J. S.—Sevilla.—Recibí cargos, conforme, devuelva el cargo.

E. T.—Jerez.—Conforme; próxima remesa, cargo, opción, libros.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre—Señoras mías.

LARA.—A las ocho y media.—El amor asusta.—El mismo amor Tortosa y Soler (doble).

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth.—Los mosqueteros. cinematógrafo.—Bohemios.—La noche de Reyes.—La casa de Sochomo.—Una soirée en un Music-Hall inglés.

COMEDIA.—A las cuatro y media.—El arreglo de la casa.—Vida y dulzura.

APOLO.—A las ocho y media.—La mala sombra.—Los bárbaros del Norte.—La fragua de Vulcano.—La banda nueva.

GRAN TEATRO.—(Sección Vermouth).—El palacio de cristal.—El príncipe real.—La pesadilla.—El palacio de cristal.

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

mirado mata los cuerpos, empero con solo el deseo, siendo codiciada, infierno las almas, es juntamente con esto atrica de sus mismos daños, en ella está su contra-veneno, si como de condito eficaz supiesen aprovecharse della. La riqueza de suyo y en sí no tiene honra, ciencia, poder, valor ni otro bien, pena ni gloria, mas de aquella para para que cada uno de los que la tienen la encamina.

Es como el camaleón, que toma la color de aquella cosa sobre que se asienta, ó como la naturaleza del agua del lago Fené, de quien dicen los de Arcadia que quien la bebe le noche enferma, y que sana si la bebe después del sol salido.

Quien hubiere adolecido guardando y atesorando de noche secretamente, con cargo de su conciencia, en saliendo la luz del sol, conocimiento verdadero de su pecado, será sano. Ni se condena el rico ni se salva el pobre, por ser el uno pobre y el otro rico, sino por el uso dello: que si el rico atesora y el pobre codicia, ni el rico es rico ni el pobre pobre, y se condenan ambos.

Aquella se podrá llamar suma y verdadera riqueza, que poseída se desprecia, que solo sirve al remedio de necesidades, que se comunica con los buenos, y se reparte por los amigos. Lo mejor y más que tienen es lo que menos dellas tienen, por ser tan acasionadas en

los hombres. Ellas de suyo son dulces y golosos ellos, la manzana corre peligro en las puyas del erizo.

La Providencia divina, para bien mayor nuestro, habiendo de repartir sus dones, no cargándolos todos á una banda, los fué distribuyendo en diferentes modos y personas, para que se salvaran todos. Hizo poderosos y necesitados. A ricos dió los bienes temporales, y los espirituales á los pobres; porque distribuyendo el rico su riqueza con el pobre, de allí comprase la gracia, y quedando ambos iguales, igualmente ganasen el cielo.

Con llave dorada se abre, también hay ganancias para él; pero no por solo más tener se podía menos merecer, sino por más despreciar; que sin comparación es mucho más la riqueza del pobre contento, que la del rico sediento.

El que no la quiere, aquese la tiene, á ese le sobra, y solo él podrá llamarse rico, sabio y honrado. Y si el cuerdo echase la cuerda, y quisiese medir lo que ha menester con lo que tiene, nuestra naturaleza con poco se contenta y mucho le sobraría, empero si como loco alarga la sogá y quiere abrazar lo que tiene con lo que desea, hincha Dios esa medida que con cuanto el mundo tiene será pobre. Para el del mal contento todo es poco, mucho le faltará poa mucho que tenga.

bras cuerpos, las quisiesen obligar á que perdiendo el decoro y respeto que á sus difuntos maridos deben, las dejan ellos puestas de pies en la ocasión ó en el despendadero, de donde á muchas les hacen saltar por fuerza.

Íbame paseando por una espaciosa calle que llaman el Coso, no mal puesto ni poco picado de una hermosa viuda, moza, y al parecer de calidad y rica. Estúvela mirando, y estúvose queda, bien conoció mi cuidado, mas no se dió por entendida ni hizo algún semblante, como si yo no fuera ni allí ella estuviera; dile más vueltas que da un rocin de aurica (que no somos menos los que tales locuras solicitamos) empero ni ella se mostró esquivo ó desgraciada, ni yo la hablé palabra, hasta que, á mi parecer, enfadada de verme necio de tan callado, creo diría entre sí: ¿quién será este tan pintado panderero que me ha tenido á tercerero de puntería dos horas, y no ha disparado ni aun abierto la boca?

Quitóse de allí, aguardé que volviese á salir con determinación de perder un virote para enmendar el avieso, empero á esotra puerta. Fuíme á la posada y preguntéle al huésped al descuido y dándole señas, quién sería ó si la conocía, y respondiéndome: aquea señora es una viuda, no una sino muchas veces muy hermosa.

Quise saber en que modo, dijeme: tiene mu-

noches en parte alguna de toda España hasta llegar á Sevilla, y visitar la imagen de Nuestra Señora del Valle, á quien me había ofrecido y héchole cierta promesa si de allí escapase. Llegó al alma perder mi compañía, mas no pude hacer otra cosa, que temi no viniesen en mi seguimiento con alguna sacía ó algun bagel. Compré tres cabalgaduras en que llevar mi persona y los bauls, recibí un criado, y diciendo ir mi viaje, sin que alguno supiese lo contrario, nos despedimos como para siempre.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Tos ferina

DESAPARECE

en pocos días.

con la

Lactoferina del Doctor M. Caldeiro

MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amoratados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., quedando después de un acceso en un estado de postración en que pelagra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que la remite por correo mandando 5,50

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linnón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Relojería y taller de composturas

de Julián G.ª Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

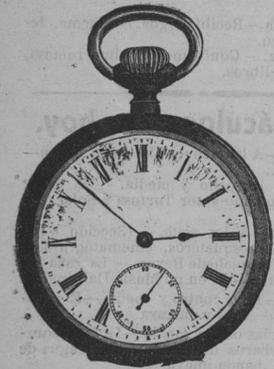
Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.



NOTA Los relojes de pared y de mesa se envían libres de gastos; los de bolsillo con un aumento de 1,50 pesetas por certificado.



GUZMAN DE ALFARACHE

Parte segunda.

LIBRO TERCERO

CAPÍTULO PRIMERO

Despedido Guzmán de Alfarache del capitán Favelo, diciéndole ir á Sevilla, se fué á Zaragoza, donde vió el arancel de los necios.

Cuando con algun fin quiere acreditar alguno su mentira, para traer á su propósito testigos, busca una fuente, lago, piedra, metal, árbol ó yerba con quien la prueba, y luego alega que lo dicen los naturales; y desta manera se les han levantado millares de testimonios, él es el que miente, y cárgaselo á ellos. Yo aquí haré al revés, porque yo mintiendo diré su mentira, y no porque yo afirmo que lo sea, sino porque lo parece y debe de ser verdad, pues Apolonio Tianéo lo toma por su

GUZMAN DE ALFARACHE 891

tir espías, y que de mí no se supiese ni por el rastro me hallasen.

Las mulas eran más, criado nuevo y bozal en mis mañas, ibame por donde quería, según me la pedía el gusto y primero se me antojaba, hoy aquí, mañana en Francia, sin parar en alguna parte, y siempre trocando de vestidos, pues á parte no llegué donde lo pudiese diferenciar, que no lo hiciese, que todo era cien escudos más ó menos.

Destá manera caminé por aquella tierra toda, hasta venir á dar en Zaragoza con mi persona, que no me dió pequeño contento el aportar en aquella ciudad tan principal y generosa.

Como la mocedad estimulaba y el dinero sobraba y las damas della incitaban, me fui deteniendo allí algunos días, que todos y muchos más fueron muy pocos para considerar y gozar de su grandeza: Tan hermosos y fuertes edificios, tan buen gobierno tanta provisión, tan de buen precio todo, que casi daba de sí un olor de Italia. En sólo una cosa la hallé muy extraña, y á mi parecer por entonces á la primera vista muy terrible.

Hízoseme dura de dirigir, y más de poderse sufrir, porque no sabía la causa, Y fué ver, conociendo los hombres la condición de las mujeres, que muy peña ocasión les basta para hacer de sus antojos leyes, formando de som-

890 MATEO ALEMÁN

Nunca el ojo del codicioso dirá, como no lo dicen la mar y el infierno, ya me basta, Rico y prudente serías, cuando tan concertado fueses, que quien te conociese se admirase de lo poco que tienes y mucho que gastas; y no causase admiración en tí lo poco que puedes y lo mucho que otros tienen.

Vesme aquí ya rico, muy rico y en España; pero peor que primero, que si la pobreza me hizo atrevido, la riqueza me puso confiado, si me quisiera contentar y supiera gobernar, no me pudiera faltar; empero como no hice lo uno ni supe lo otro, por dinero puse á peligro el cuerpo y en riesgo el alma, nunca me contenté, nada me quietó; como lo trabajaba fácilmente lo perdía, era como la rueda del azaca, siempre henchía y luego vaciaba, estimábalo en poco y guardábalo menos, empleándolo siempre mal.

Era dinero de sangre, gastábalo en sepulturas para cuerpos muertos, en obras muertas y mundanos vicios; en tal vino ello á parar, pues ello se fué con la facilidad que se vino, perdido y perdíme, como lo verás más adelante.

Huyendo del mal que me pudiera suceder, salí de Barcelona por sendas y veredas, de lugar en lugar; y de trocha en trocha. Dije que caminaba para Sevilla, di excusas, inventé votos y mentiras, no más de para desmen-

GUZMAN DE ALFARACHE 887

cuenta, y dice haber visto una piedra que llamán pantaura, reina de todas las piedras del mundo, haciendo sus mismos efectos. Y de la manera que la piedra imán atrae á sí el acero, esta pantaura atrae todas las otras piedras, preservando de todo mortal veneno á quien consigo la tiene.

Con esta piedra se pudiera bien comparar la riqueza, pues hallarán en ella cuantas virtudes tienen las cosas todas. Todas las atrae á sí, preservando de todo veneno á quien la posee. Todo lo hace y obra, es ferocísima bestia, todo lo vence tropella y manda. Todo lo trae sujeto á su poder, la tierra y lo contenido en ella.

Con la riqueza se doman los ferocísimos animales, no se le resiste pece grande ni pequeño en los concavos y huecos de las peñas sumergidas debajo del agua, ni le huyen las aves de más ligerísimo vuelo. Desentraña lo más profundo sobre que hacen estribo los más altísimos montes, y saca secas las imperceptibles arenas que cubre la mar en su más profundo piélago. ¿Qué alturas no allanó, cuáles dificultades no venció, qué imposibles no facilitó, en qué peligros le faltó seguridad, á cuáles adversidades no halló remedio, qué deseo que no alcanzase, ó qué ley hizo que no se obedeciese? Y siendo como es un ponzoñoso veneno, que no solo como el basilisco siendo